

2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Diputado César Alejandro Domínguez Domínguez
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Ciudad de México, agosto de 2026

Contenido

Mensaje del diputado	1
Del compromiso a la acción legislativa	4
Una agenda legislativa con prioridades claras:	
<i>Iniciativas presentadas como iniciante</i>	5
Una agenda construida en equipo:	
<i>Iniciativas presentadas en conjunto con el Grupo Parlamentario del PRI</i>	19
De los problemas a la acción:	
<i>Proposiciones con punto de acuerdo como proponente</i>	22
Una voz común ante los asuntos nacionales:	
<i>Proposiciones con punto de acuerdo presentadas en conjunto con el</i>	
<i>GPPRI</i>	27
En comisiones: análisis, debate y decisiones	29
Comisión de Puntos Constitucionales	
<i>Participación en las decisiones fundamentales del país</i>	30
Comisión de Defensa Nacional	
<i>Seguridad, instituciones y responsabilidad pública</i>	32
Comisión de Justicia	
<i>Fortalecer la justicia y proteger los derechos</i>	34
En la tribuna: Participación en los grandes debates nacionales	37
Voz y posición en los grandes debates nacionales.....	38
Otras voces desde la tribuna.....	42
Escuchar, dialogar y construir	45
Chihuahua en la agenda legislativa	54
Un año más legislando por un Chihuahua fregón	60

Con cabeza y con corazón:

Representar a Chihuahua en la Cámara de Diputados es un honor, pero sobre todo una responsabilidad.

Una responsabilidad que no comienza cuando se enciende el tablero de votación ni termina cuando concluye una sesión. Representar significa escuchar, estudiar los problemas, defender nuestras convicciones y convertir las necesidades de nuestra gente en propuestas y soluciones.

Esa ha sido la manera en que he asumido este segundo año legislativo.

Porque durante demasiado tiempo la política se ha acostumbrado a decirnos todo lo que está mal. Conocemos los problemas de inseguridad, sabemos que el agua es cada vez más escasa, conocemos las dificultades que enfrenta nuestro campo, los retos de nuestra frontera y las barreras que todavía limitan las oportunidades de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, emprendedores y familias enteras.

El diagnóstico importa. Nos permite saber dónde estamos y entender la dimensión de los desafíos.

Pero no es suficiente.

La política sirve cuando es capaz de dar el siguiente paso: pasar del diagnóstico a la solución, de la preocupación a la propuesta y de las palabras a las acciones.

Con esa convicción trabajé durante este segundo año.

Desde la Cámara de Diputados impulsé iniciativas en materia de seguridad y justicia, derechos de las mujeres, educación, salud, juventudes, migración, personas adultas mayores y desarrollo económico. Promoví exhortos para atender problemas que requieren respuestas inmediatas y participé en las comisiones de Puntos Constitucionales, Defensa Nacional y Justicia, donde se discutieron algunas de las decisiones más importantes para el país.

También llevé mi voz a la tribuna en debates que marcaron la agenda nacional. Defendí mis posiciones cuando coincidí y también cuando consideré necesario señalar errores, presentar alternativas o exigir una discusión más profunda.

Porque legislar con responsabilidad no significa levantar la mano automáticamente. Significa estudiar, escuchar, cuestionar cuando sea necesario y proponer cómo hacerlo mejor.

Y en todo ese trabajo hubo una constante: Chihuahua.

Nuestro estado estuvo presente cuando hablamos de seguridad y extorsión; cuando defendimos el agua y al campo; cuando exigimos atención para Ciudad Juárez; cuando discutimos cómo proteger mejor a las mujeres; cuando buscamos oportunidades para las empresas y las zonas fronterizas; y cuando llevamos hasta Washington la importancia de Chihuahua para el futuro de la relación entre México y Estados Unidos.

Pero representar a Chihuahua también exige estar en Chihuahua.

Por eso mantuve una agenda cercana a nuestra gente. Escuché a mujeres y jóvenes, productores, comerciantes, empresarios, organizaciones sociales, autoridades y comunidades. Participé en foros y espacios de diálogo porque estoy convencido de que las mejores soluciones no nacen únicamente desde un escritorio.

Esa es la política en la que creo: una política hecha en Chihuahua.

Hecha con la experiencia de quienes conocen nuestros problemas porque los enfrentan todos los días. Hecha con el talento de un estado que produce, exporta, emprende y trabaja. Hecha con el carácter de una sociedad que ha atravesado momentos difíciles y que nunca ha dejado de salir adelante.

Tenemos enormes desafíos. Sería irresponsable negarlos.

Pero también tenemos enormes capacidades.

Chihuahua es tierra de trabajo, de industria, de campo, de frontera y de gente que no se rinde. Tenemos todo para construir un estado más seguro, competitivo, justo y con mayores oportunidades, siempre que dejemos de conformarnos con administrar los problemas y comencemos a concentrarnos en resolverlos.

Este informe da cuenta del trabajo realizado durante el segundo año legislativo, pero también de una forma de entender el servicio público.

Trabajar con cabeza, para construir propuestas serias, viables y responsables.

Trabajar con corazón, para no olvidar nunca a quién representan nuestras decisiones.

Y trabajar con el carácter de Chihuahua, porque los grandes retos requieren determinación, diálogo y resultados.

No venimos solamente a decir qué está mal.

Venimos a proponer cómo hacerlo mejor.

Ese es mi compromiso.

Seguir legislando por Chihuahua y por México, con cabeza y con corazón.
Porque entre todos podemos hacer un Chihuahua fregón.

Alex Domínguez

Diputado Federal por el Distrito 8 de Chihuahua

Del compromiso a la acción legislativa

Una agenda legislativa con prioridades claras:

Iniciativas presentadas como iniciante

Durante el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, impulsé una agenda legislativa orientada a atender problemáticas que inciden directamente en la seguridad, los derechos, el bienestar y las oportunidades de las y los mexicanos.

A través de mis iniciativas, busqué fortalecer la justicia y la protección de las víctimas, ampliar oportunidades en materia de educación y salud, promover la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, impulsar el empleo y el desarrollo económico, así como fortalecer nuestras instituciones y proteger la vida democrática frente a desafíos como la intervención de la delincuencia organizada en los procesos electorales.

Cada una de estas propuestas parte de problemáticas concretas y plantea alternativas para avanzar hacia un país con mayor justicia, seguridad, oportunidades y respeto a los derechos de todas las personas.

Este trabajo legislativo puede agruparse en distintos ejes que reflejan las prioridades que guiaron mi labor durante este segundo año. A continuación, te presento las iniciativas que impulsé y las causas que dieron sentido a cada una de ellas:

MUJERES

La igualdad y la seguridad de las mujeres requieren leyes que respondan a las distintas formas de violencia y desigualdad que enfrentan. Por ello, impulsé propuestas para fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia de género, ampliar las oportunidades económicas de las mujeres y garantizar una mayor protección ante el feminicidio y la desaparición.

Una respuesta especializada frente a la violencia de género y feminicida

Propuse crear la Unidad Federal Especializada en Violencia de Género y Feminicida, adscrita a la Secretaría de las Mujeres y con autonomía técnica, operativa y presupuestal, para fortalecer la coordinación, implementación y evaluación de las políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Presentación: 9 de diciembre de 2025

Turno: Comisión de Igualdad de Género

Más oportunidades para las mujeres del campo

Impulsé una reforma para fortalecer la autonomía económica de las mujeres rurales, particularmente indígenas y afromexicanas, mediante un mayor acceso a instrumentos productivos, financiamiento, microcréditos en condiciones diferenciadas, capacitación y educación financiera.

Reforma: Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Ley de Instituciones de Crédito

Presentación: 14 de abril de 2026

Turno: Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Igualdad de Género, con opinión de Hacienda y Crédito Público

Mayor protección ante la tentativa de feminicidio en adolescentes, “Ley Mya”

Propuse que, en casos de feminicidio en grado de tentativa cometido por adolescentes, el órgano jurisdiccional pueda establecer una medida de internamiento cuando la especial gravedad de los hechos y el riesgo real para la vida de la víctima así lo justifiquen, bajo los principios de proporcionalidad y excepcionalidad.

Reforma: artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Presentación: 22 de abril de 2026

Turno: Comisión de Justicia

Búsqueda inmediata y especializada de mujeres migrantes desaparecidas

Propuse fortalecer la búsqueda e investigación de casos de mujeres migrantes desaparecidas o no localizadas mediante la aplicación de perspectiva de género, enfoque de movilidad humana y debida diligencia reforzada. La iniciativa también plantea mecanismos inmediatos de coordinación e intercambio de información entre

autoridades de búsqueda, migratorias, de seguridad, servicios forenses y, cuando corresponda, autoridades consulares.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

Presentación: 8 de julio de 2026

Turno: Comisión de Derechos Humanos

SEGURIDAD

La seguridad exige combatir con firmeza a la delincuencia, pero también garantizar justicia y protección para las víctimas. Por ello, impulsé propuestas para fortalecer las sanciones frente a delitos de alto impacto, mejorar la atención y reparación de quienes han sido víctimas y proteger nuestras instituciones frente a la intervención del crimen organizado.

Mayor castigo a los delitos relacionados con fentanilo

Propuse aumentar las penas por conductas delictivas relacionadas con el fentanilo, estableciendo sanciones de entre 50 y 60 años de prisión, además de las multas correspondientes.

Reforma: artículo 194 del Código Penal Federal

Presentación: 30 de septiembre de 2025

Turno: Comisión de Justicia

Que quien cause el daño, responda ante las víctimas

Impulsé una reforma para que los entes públicos responsables de violaciones a derechos humanos cubran directamente las indemnizaciones y medidas de reparación integral determinadas por la autoridad. La propuesta reserva la intervención de los fondos de atención a víctimas para aquellos casos excepcionales en los que exista una imposibilidad real de pago o sea necesario garantizar una reparación inmediata y efectiva.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas

Presentación: 9 de diciembre de 2025

Turno: Comisión de Justicia

Elecciones libres de la intervención del crimen organizado

Propuse establecer a nivel constitucional que la intervención, el financiamiento directo o indirecto, la coacción del voto, la violencia o el apoyo logístico de integrantes de la delincuencia organizada o el narcotráfico puedan ser causa para anular una elección federal o local.

Reforma: diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

Reglas para combatir la intervención criminal en las elecciones

Como parte de esta misma agenda, propuse incorporar en la legislación electoral mecanismos para acreditar y sancionar la intervención de organizaciones criminales en los procesos electorales, contemplando conductas como amenazas, violencia, coacción del voto, financiamiento proveniente de organizaciones criminales o su intervención sistemática a favor o en perjuicio de candidaturas, coaliciones o partidos políticos.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Reforma Política-Electoral

Atención psicológica para las víctimas las 24 horas

Propuse garantizar que las víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos tengan acceso, desde el primer contacto con las autoridades, a atención psicológica inmediata, especializada, continua y libre de revictimización, brindada por personal capacitado y con disponibilidad permanente las 24 horas del día.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas

Presentación: 8 de julio de 2026

Turno: Comisión de Justicia

El derecho de las víctimas a conocer la verdad

Propuse reconocer expresamente en la Constitución el derecho de las víctimas a conocer la verdad sobre los hechos que constituyan un delito o una violación a los derechos humanos. Esto implica garantizar investigaciones rápidas, exhaustivas, imparciales e independientes que permitan esclarecer lo ocurrido, identificar a los responsables y acceder a la información necesaria.

Reforma: artículo 20, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentación: 22 de julio de 2026

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

JÓVENES

Las juventudes necesitan oportunidades para construir su futuro, pero también condiciones que les permitan desarrollarse con bienestar y ejercer plenamente sus derechos. Por ello, impulsé propuestas enfocadas en su salud, bienestar emocional y acceso al empleo, atendiendo algunos de los principales desafíos que enfrentan durante esta etapa de la vida.

Información y servicios para cuidar la salud sexual y reproductiva

Propuse fortalecer la atención integral de adolescentes y jóvenes mediante educación integral en sexualidad, acceso a métodos anticonceptivos, prevención del embarazo no planeado y acciones para prevenir y detectar oportunamente infecciones de transmisión sexual.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Salud

Presentación: 14 de abril de 2026

Turno: Comisión de Salud

Atención psicológica para estudiantes universitarios

Impulsé una reforma para que las instituciones públicas y particulares de educación superior cuenten con servicios de atención psicológica para sus estudiantes,

fortaleciendo la prevención, detección y atención de problemas que puedan afectar su salud mental y desarrollo académico.

Reforma: artículo 8 de la Ley General de Educación Superior

Presentación: 14 de abril de 2026

Turno: Comisión de Educación

Primeras oportunidades para incorporarse al empleo formal

Propuse crear el Programa Nacional de Promoción del Empleo Juvenil y Primeras Oportunidades, orientado a facilitar la incorporación de las y los jóvenes al mercado laboral formal mediante mecanismos de vinculación, capacitación y adquisición de experiencia laboral.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social

MIGRACIÓN

La movilidad humana debe atenderse desde una perspectiva que ponga en el centro la dignidad, los derechos y la seguridad de las personas. Por ello, impulsé propuestas para fortalecer la protección de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad, garantizar el acceso a orientación jurídica y mejorar la capacidad de las autoridades para brindar una atención diferenciada.

Mayor protección para niñas, niños y adolescentes migrantes

Propuse garantizar que niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados cuenten con un tutor o representante especializado que los acompañe durante los procedimientos migratorios, así como establecer una evaluación individual de su interés superior antes de adoptar decisiones que puedan afectar su situación.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Presentación: 14 de abril de 2026

Turno: Comisiones Unidas de Migración y de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Asesoría jurídica para las personas migrantes

Propuse crear un Programa de Asesoría Jurídica para Personas Migrantes, a cargo del Instituto Nacional de Migración, con el objetivo de facilitar el acceso a orientación y acompañamiento legal durante los procedimientos migratorios.

Reforma: artículos 20 y 70 de la Ley de Migración

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Migración

Una atención migratoria que reconozca distintas vulnerabilidades

Impulsé una reforma para incorporar la perspectiva de género, el enfoque diferenciado y la interculturalidad en las acciones de atención a personas migrantes, reconociendo que las condiciones y riesgos que enfrentan pueden ser distintos en función de sus características y circunstancias particulares.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley de Migración

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Migración

SALUD

La salud es un derecho que debe traducirse en atención oportuna, recursos suficientes y condiciones que acompañen a las personas también fuera de los hospitales. Por ello, impulsé propuestas para fortalecer la atención de enfermedades de alto costo, proteger a quienes trabajan en el sector salud, combatir prácticas ilícitas relacionadas con medicamentos y respaldar a las familias cuando alguno de sus integrantes enfrenta una enfermedad.

Más recursos para enfermedades de alto costo

Propuse garantizar que al menos el 8% de los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar se destine a la atención de enfermedades que requieren tratamientos y medicamentos de alto costo, además de permitir que los recursos no ejercidos puedan acumularse para ejercicios posteriores.

Reforma: artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud

Presentación: 30 de septiembre de 2025

Turno: Comisión de Salud

Protección para quienes cuidan nuestra salud

Impulsé una reforma para fortalecer las condiciones de bienestar integral, seguridad y protección del personal que trabaja en las instituciones de salud, reconociendo la necesidad de contar con entornos laborales que protejan a quienes diariamente brindan atención a la población.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Salud

Presentación: 22 de abril de 2026

Turno: Comisión de Salud

Mayor combate a los delitos relacionados con medicamentos

Propuse fortalecer las sanciones frente a conductas ilícitas relacionadas con medicamentos e insumos para la salud, incluyendo el incremento de penas y multas, así como la posibilidad de establecer clausuras e inhabilitaciones en los casos previstos por la ley.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Salud

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Salud

Tiempo para cuidar sin poner en riesgo el empleo

Propuse reconocer el derecho de las personas trabajadoras a contar con una licencia laboral con goce de sueldo para cuidar a familiares que enfrenten una enfermedad grave, accidente o condición médica que requiera asistencia personal indispensable.

La licencia podría utilizarse hasta por diez días laborales al año, continuos o discontinuos, y protegería a las personas trabajadoras frente al despido, sanciones o afectaciones a su salario, antigüedad y prestaciones por ejercer este derecho.

Reforma: artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo

Presentación: 8 de julio de 2026

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social

PERSONAS ADULTAS MAYORES

Envejecer con dignidad implica vivir con seguridad, autonomía y oportunidades para seguir participando plenamente en la sociedad. Por ello, impulsé propuestas para fortalecer la protección de las personas adultas mayores frente a la violencia y la discriminación, ampliar sus oportunidades laborales y facilitar su acceso a la educación y a las herramientas digitales.

Mayor protección frente a la violencia

Propuse incrementar las sanciones cuando delitos contra la vida y la integridad sean cometidos contra personas adultas mayores, con el objetivo de brindar una mayor protección frente a conductas que aprovechan o agravan su condición de vulnerabilidad.

Reforma: diversas disposiciones del Código Penal Federal

Presentación: 21 de octubre de 2025

Turno: Comisión de Justicia

Más oportunidades y derechos en el trabajo

Impulsé una reforma para combatir la discriminación laboral por edad y ampliar las oportunidades de las personas adultas mayores que desean continuar trabajando, mediante esquemas flexibles y condiciones que permitan compatibilizar el empleo remunerado con el acceso a su pensión.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Presentación: 14 de abril de 2026

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Atención a Grupos Vulnerables

Inclusión digital para una mayor autonomía

Propuse reconocer y fortalecer el derecho de las personas adultas mayores a la inclusión digital, promoviendo programas de capacitación y acompañamiento,

acceso a tecnologías y acciones para prevenir riesgos como fraudes y abusos en entornos digitales.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Presentación: 22 de abril de 2026

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Aprender durante toda la vida

Impulsé programas permanentes de alfabetización, conclusión de la educación básica, alfabetización digital y aprendizaje a lo largo de la vida para las personas adultas mayores, mediante modalidades accesibles, flexibles e incluyentes.

Reforma: artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Presentación: 29 de julio de 2026

Turno: Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

DESARROLLO ECONÓMICO

El crecimiento económico debe traducirse en oportunidades para quienes producen, emprenden y generan empleos. Por ello, impulsé propuestas para fortalecer a las MiPyMEs, recuperar opciones de financiamiento para el campo, reducir las brechas de inclusión financiera y avanzar hacia un modelo que aproveche mejor nuestros recursos mediante la economía circular.

Más herramientas para las MiPyMEs que generan empleo

Propuse permitir que las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las personas físicas con actividad empresarial que tengan hasta 150 trabajadores, puedan deducir al 100% los pagos relacionados con la nómina y otros conceptos laborales, con el objetivo de fortalecer su capacidad financiera y favorecer la generación y conservación de empleos.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta

Presentación: 14 de abril de 2026

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público

Crédito directo para fortalecer el campo mexicano

Propuse ampliar las facultades del Banco del Bienestar para que pueda otorgar directamente crédito productivo rural de primer piso a pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros, forestales y agroindustriales, aprovechando su infraestructura y presencia territorial para acercar el financiamiento a quienes hoy enfrentan mayores dificultades para acceder a él.

La propuesta contempla ventanillas especializadas para recibir, evaluar y administrar solicitudes, así como créditos de avío, refaccionarios, simples y de capital de trabajo adaptados a las necesidades de las actividades productivas rurales.

Reforma: artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar

Presentación: 8 de julio de 2026

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público

Economía circular para los residuos electrónicos

Impulsé una reforma para fortalecer el manejo de los residuos provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos, promoviendo programas para su recolección, reutilización, reciclaje y disposición adecuada.

Con ello, busqué favorecer un mejor aprovechamiento de materiales y avanzar hacia esquemas de producción y consumo más responsables, en los que los residuos puedan reincorporarse a las cadenas productivas cuando sea posible.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Presentación: 17 de junio de 2026

Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Inclusión financiera que llegue a todas las comunidades

Propuse que las políticas nacionales de inclusión y educación financiera consideren expresamente las necesidades y condiciones de las personas que viven en comunidades rurales, indígenas y de alta marginación, para reducir las brechas que todavía limitan su acceso y aprovechamiento de los servicios financieros.

La iniciativa incorpora estos criterios en las funciones del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y del Comité de Educación Financiera, buscando que las políticas y programas respondan mejor a las características de cada territorio.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

Presentación: 24 de agosto de 2026

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público

EDUCACIÓN

La educación abre oportunidades y debe ser un espacio seguro, incluyente y capaz de responder a las distintas circunstancias que enfrentan las y los estudiantes. Por ello, impulsé propuestas para prevenir la violencia escolar, ampliar el acceso a becas, proteger los derechos del personal educativo y evitar que una enfermedad, discapacidad o condición económica se convierta en una barrera para aprender y continuar estudiando.

Escuelas más seguras frente a la violencia

Propuse establecer un Protocolo Nacional de Prevención, Atención y Resolución de Situaciones de Riesgo, Violencia o Conflicto Escolar, con el objetivo de contar con herramientas comunes para prevenir y atender situaciones que pongan en riesgo la seguridad e integridad de las comunidades escolares.

Reforma: artículo 126 Bis de la Ley General de Educación

Presentación: 17 de septiembre de 2025

Turno: Comisión de Educación

Becas que reconozcan necesidad y esfuerzo

Propuse fortalecer el derecho constitucional a las becas para que su otorgamiento dé prioridad tanto a estudiantes pertenecientes a familias en condición de pobreza como a quienes acrediten un desempeño académico sobresaliente.

Reforma: artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentación: 30 de septiembre de 2025

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

Mayor certeza para el personal educativo

Impulsé una reforma para fortalecer las reglas aplicables a los cambios de centro de trabajo del personal educativo, estableciendo un periodo mínimo de permanencia de un año, salvo casos de fuerza mayor, y dando mayor certeza a estos procesos.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Presentación: 30 de septiembre de 2025

Turno: Comisión de Educación

Que una enfermedad no interrumpa el derecho a aprender

Propuse garantizar la continuidad educativa de estudiantes que, por enfermedad, discapacidad, hospitalización, recuperación médica o situaciones de emergencia, no puedan asistir temporalmente a las aulas.

La iniciativa contempla alternativas como la educación hospitalaria, domiciliaria y a distancia, así como mecanismos de coordinación para facilitar la reincorporación de las y los estudiantes y evitar el rezago o abandono escolar.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Presentación: 22 de abril de 2026

Turno: Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Una educación verdaderamente inclusiva

Propuse establecer la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva como guía de la política educativa para identificar y eliminar las barreras que enfrentan las y los estudiantes, fortalecer equipos multidisciplinarios y promover materiales, tecnologías y entornos accesibles.

La propuesta también fortalece expresamente el derecho de niñas, niños y adolescentes con discapacidad a recibir una educación inclusiva, sin discriminación y con los apoyos necesarios para su aprendizaje.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Presentación: 22 de julio de 2026

Turno: Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Más oportunidades para desarrollar el talento artístico

Impulsé una reforma para ampliar el acceso a actividades artísticas y creativas extracurriculares mediante becas, apoyos o estímulos económicos, particularmente para quienes enfrentan barreras económicas para participar en ellas.

Asimismo, propuse fortalecer las atribuciones de las autoridades educativas para promover programas extracurriculares de formación artística y creativa como parte del desarrollo integral de las y los estudiantes.

Reforma: artículos 9 y 115 de la Ley General de Educación

Presentación: 24 de agosto de 2026

Turno: Comisión de Educación

Una agenda construida en equipo:

Iniciativas presentadas en conjunto con el Grupo Parlamentario del PRI

Además de las iniciativas que presenté de manera individual, durante este segundo año legislativo sumé esfuerzos con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PRI para impulsar propuestas frente a distintos retos nacionales.

A través del trabajo colectivo abordamos temas como la seguridad hídrica, la protección de las mujeres, la educación, el medio ambiente, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento social de los recursos. Estas son las iniciativas que impulsamos como Grupo Parlamentario:

Incorporar los riesgos ambientales en la medición de la pobreza

Propusimos que la Política Nacional de Desarrollo Social considere las vulnerabilidades derivadas de la contaminación ambiental y los desastres naturales, e incorporar indicadores que permitan conocer cómo estas condiciones afectan a la población.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social

Presentación: 11 de noviembre de 2025

Turno: Comisión de Bienestar

Seguridad hídrica y protección del agua

Impulsamos una reforma integral para fortalecer la gestión de los recursos hídricos, dando preferencia al consumo humano, doméstico y agropecuario, incorporando el concepto de seguridad hídrica y fortaleciendo la información sobre disponibilidad y cantidad de agua.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales

Presentación: 2 de diciembre de 2025

Turno: Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Convertir los residuos en beneficios para la comunidad

Propusimos que los ingresos obtenidos por la valorización y comercialización de residuos sólidos urbanos y de manejo especial puedan generar un retorno social destinado a proyectos en beneficio de la niñez, las juventudes y el deporte.

Reforma: diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Presentación: 18 de marzo de 2026

Turno: Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Becas para reconocer la excelencia académica

Propusimos establecer becas de excelencia académica para estudiantes que acrediten un promedio mínimo de 9, reconociendo el esfuerzo y desempeño de quienes destacan en su trayectoria educativa.

Reforma: artículos 9 y 114 de la Ley General de Educación

Presentación: 21 de abril de 2026

Turno: Comisión de Educación

Que los delitos de género no prescriban

Impulsamos una reforma para establecer la imprescriptibilidad de delitos como feminicidio, violación y violación a la intimidad sexual, evitando que el transcurso del tiempo extinga la posibilidad de perseguir penalmente estas conductas.

Reforma: artículo 107 Bis del Código Penal Federal

Presentación: 21 de abril de 2026

Turno: Comisión de Justicia

Casetas gratuitas en vacaciones y fines de semana largos

Propusimos garantizar la exención del pago de peaje en carreteras y puentes federales para vehículos particulares durante periodos vacacionales y fines de semana largos derivados de días feriados.

Reforma: artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal

Presentación: 21 de abril de 2026

Turno: Comisión de Comunicaciones y Transportes

Preparar a México para la era de la inteligencia artificial

Propusimos otorgar al Congreso de la Unión la facultad expresa para legislar en materia de inteligencia artificial y expedir una Ley General que permita establecer las bases para regular su desarrollo, aplicación y uso en México.

Reforma: artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentación: 28 de abril de 2026

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales

De los problemas a la acción:

Proposiciones con punto de acuerdo como proponente:

Además de proponer cambios a nuestras leyes, desde la Cámara de Diputados he buscado que los problemas que requieren atención inmediata encuentren respuesta por parte de las autoridades.

A través de las proposiciones con punto de acuerdo, llevé ante el Congreso asuntos relacionados con la seguridad, la salud, la educación, la migración y el desarrollo económico, así como problemáticas específicas de Chihuahua que requieren coordinación y acciones concretas de los distintos órdenes de gobierno.

Estos son los asuntos en los que solicité la intervención de las autoridades:

Prevención del delito con estrategia y recursos

Exhorté al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a elaborar, publicar y poner en operación un Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia vigente, con reglas de operación claras, indicadores de evaluación y presupuesto identificable.

Presentación: 10 de febrero de 2026

Turno: Comisión de Seguridad Ciudadana

Carreteras seguras y sin abusos en Chihuahua

Exhorté al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a las autoridades competentes en materia de seguridad en carreteras federales, a revisar la legalidad, necesidad y funcionamiento de los retenes ubicados en la carretera federal 45, particularmente en el tramo Ciudad Juárez–Chihuahua y las inmediaciones de Samalayuca.

También solicité investigar las denuncias ciudadanas relacionadas con posibles actos de corrupción, extorsión o abuso de autoridad, así como fortalecer la supervisión, transparencia y rendición de cuentas de estos operativos.

Turno: Comisión de Comunicaciones y Transportes

Exhorté a la titular del Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a evaluar la viabilidad e iniciar las gestiones diplomáticas necesarias para negociar un tratado bilateral entre México y Estados Unidos para combatir el tráfico ilícito de narcóticos, drogas sintéticas y sustancias químicas precursoras, con pleno respeto a la soberanía nacional.

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Exhorté a la Secretaría de Salud a fortalecer la operación de los hospitales federales de alta especialidad bajo su coordinación, garantizando medicamentos, materiales de curación, insumos y el funcionamiento permanente del equipo especializado.

Asimismo, solicité al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reducir los tiempos de espera para consultas de especialidad, estudios diagnósticos y procedimientos quirúrgicos, así como fortalecer la disponibilidad de personal e infraestructura; y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) reforzar la capacidad operativa de sus hospitales regionales de alta especialidad, cubrir plazas vacantes y garantizar los insumos y equipos necesarios.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Exhorté a la Secretaría de Economía, en coordinación con el Gobierno del Estado de Chihuahua y el sector industrial, a desarrollar una estrategia de política industrial regional que permita integrar a las MiPyMEs chihuahuenses a las cadenas productivas de sectores como manufactura, automotriz, electrónica, aeroespacial y dispositivos médicos.

También solicité a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impulsar esquemas de financiamiento e incentivos fiscales para fortalecer a las MiPyMEs del estado y a la Secretaría de Economía promover programas de certificación, capacitación técnica, transferencia tecnológica y digitalización empresarial.

Presentación: 23 de junio de 2026

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Recuperar las escuelas de jornada ampliada con alimentación

Exhorté a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 recursos específicos y suficientes para implementar un programa de jornada escolar ampliada con servicio de alimentación, priorizando escuelas de comunidades rurales, indígenas y localidades con mayores condiciones de marginación.

Asimismo, solicité a la Secretaría de Educación Pública diseñar e implementar una estrategia nacional para reincorporar este modelo, con el propósito de fortalecer los aprendizajes, reducir el abandono escolar y contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Presentación: 8 de julio de 2026

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Atención y protección para las personas migrantes

Exhorté a la Secretaría de Gobernación, por conducto del Instituto Nacional de Migración, a fortalecer la atención y protección de las personas migrantes no documentadas en situación de vulnerabilidad mediante protocolos con enfoque diferenciado, intercultural y de derechos humanos.

También solicité a la Secretaría de Salud fortalecer su acceso efectivo a servicios médicos; a la Secretaría de Educación Pública, favorecer la inclusión y permanencia de niñas, niños y adolescentes migrantes en el Sistema Educativo Nacional; y al

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) reforzar las acciones contra la discriminación, la xenofobia y los discursos de odio.

Presentación: 22 de julio de 2026

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Menos trámites para emprender y hacer crecer una MiPyME

Exhorté a la Secretaría de Economía a fortalecer la coordinación con las entidades federativas y municipios para simplificar y digitalizar los trámites relacionados con la creación, apertura y operación de las MiPyMEs.

Asimismo, solicité a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) continuar impulsando la eliminación de requisitos innecesarios y la reducción de tiempos de respuesta, y a los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios fortalecer las ventanillas únicas, la digitalización y la simplificación administrativa.

Presentación: 22 de julio de 2026

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Apoyo para quienes trabajan y cuidan

Exhorté a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a implementar una estrategia nacional que promueva en los centros de trabajo medidas para conciliar la vida laboral con las responsabilidades de cuidado de personas adultas mayores.

También solicité al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) elaborar un diagnóstico nacional sobre las necesidades de las personas cuidadoras; a la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE, fortalecer las acciones de orientación, capacitación y acompañamiento para quienes cuidan a personas adultas mayores con enfermedades o condiciones de dependencia; y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) reforzar los programas de apoyo psicosocial, capacitación, orientación y servicios de respiro.

Presentación: 29 de julio de 2026

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación
Pública

Una voz común ante los asuntos nacionales:

Proposiciones con punto de acuerdo presentadas en conjunto con el GPPRI

El trabajo parlamentario también se construye sumando esfuerzos. Junto con mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, impulsamos proposiciones para solicitar la atención de las autoridades ante problemáticas que requieren respuestas oportunas y acciones concretas.

A través de estos exhortos defendimos sectores estratégicos para nuestro estado y para el país, promovimos una mayor participación en las decisiones públicas y exigimos respuestas en temas prioritarios para Chihuahua, como la atención a la salud y la seguridad.

Proteger a la ganadería nacional y a nuestros productores

Exhortamos al Poder Ejecutivo Federal a fortalecer las medidas aplicables a la importación de carne proveniente de países de Sudamérica, condicionando su ingreso al cumplimiento de estándares sanitarios y fitosanitarios equivalentes o superiores a los nacionales.

También solicitamos incrementar el arancel aplicable a la carne importada desde Brasil, reforzar las inspecciones y controles zoonosanitarios en los puntos fronterizos del sur del país e impulsar un programa de apoyo a productores nacionales mediante incentivos, mejora de infraestructura y acciones que favorezcan su acceso a mercados.

Presentación: 30 de septiembre de 2025

Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

Que las decisiones sobre el agua escuchen a todos

Exhortamos a las comisiones dictaminadoras de la iniciativa para expedir la Ley General de Aguas y reformar la Ley de Aguas Nacionales a realizar foros, audiencias públicas, reuniones y ejercicios de Parlamento Abierto antes de su aprobación.

Solicitamos garantizar la participación efectiva de los sectores sociales, académicos, gubernamentales y productivos, para que la legislación en materia de

agua refleje las necesidades, derechos y aspiraciones de la sociedad mexicana respecto de su uso y manejo sustentable.

Presentación: 22 de octubre de 2025

Turno: Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Un nuevo hospital del ISSSTE para Ciudad Juárez

Exhortamos a la titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a cumplir el compromiso realizado el 26 de septiembre de 2025 en Ciudad Juárez para sustituir el Hospital General Presidente Lázaro Cárdenas.

Solicitamos destinar los recursos necesarios para iniciar la construcción de un nuevo hospital y avanzar en la atención de una demanda fundamental para las y los derechohabientes de Ciudad Juárez.

Presentación: 12 de noviembre de 2025

Turno: Comisión de Salud

Honrar y proteger a las familias de policías caídos

Exhortamos al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Fiscalía General de la República, así como a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a reconocer a las y los policías que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

Propusimos la creación de un Memorial Nacional y memoriales locales, mecanismos permanentes de reconocimiento y reparación simbólica, pensiones dignas para sus familias y medidas de acompañamiento jurídico, social y psicológico.

Presentación: 19 de noviembre de 2025

Turno: Comisión de Seguridad Ciudadana

En comisiones: análisis, debate y decisiones

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Participación en las decisiones fundamentales del país

Como Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, durante este segundo año legislativo participé en el análisis y discusión de reformas que inciden directamente en nuestra Constitución y, con ello, en las reglas fundamentales que organizan la vida pública del país.

Desde esta responsabilidad, participé en debates relacionados con los derechos laborales, la seguridad, el sistema electoral, el Poder Judicial y el funcionamiento de nuestras instituciones. En cada uno de ellos asumí una posición responsable, acompañando los cambios que representaban avances para las y los mexicanos y señalando aquellos que, desde nuestra visión, requerían modificaciones o podían debilitar los equilibrios institucionales.

Reducción de la jornada laboral

Participé en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social en el análisis de la reforma al artículo 123 constitucional para reducir gradualmente la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. *Voté a favor*, coincidiendo con el objetivo de avanzar hacia mejores condiciones laborales y una mayor calidad de vida para las y los trabajadores.

Desde el PRI acompañamos la reducción de la jornada, aunque planteamos que el avance debía ser mayor: propusimos garantizar cinco días de trabajo por dos de descanso, además de considerar apoyos para que las MiPyMEs pudieran enfrentar la transición.

Reforma electoral

En las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Político-Electoral participé en la discusión de la reforma constitucional en materia electoral presentada en marzo de 2006. *Voté en contra*, en congruencia con la posición de mi Grupo Parlamentario.

Desde el PRI advertimos que la propuesta podía distorsionar la representación política, debilitar a las instituciones electorales y favorecer una mayor concentración del poder. También cuestionamos la fórmula planteada para la representación

proporcional y la reducción del financiamiento de los partidos, defendiendo la pluralidad y los contrapesos como elementos indispensables de nuestra democracia.

Reforma al Poder Judicial

Durante la Décima Segunda Reunión Ordinaria participé en el análisis de una iniciativa para reformar nuevamente diversas disposiciones constitucionales relacionadas con el Poder Judicial. *Voté en contra*, manteniendo una posición crítica frente a modificaciones que, desde nuestra perspectiva, deben garantizar plenamente la independencia judicial, la división de poderes y los contrapesos institucionales.

Nulidad de elecciones por intervención extranjera

También participé en el análisis de una propuesta para modificar el artículo 41 constitucional e incorporar una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. *Voté en contra del dictamen*, al no acompañar los términos en los que se planteaba incorporar esta causal al régimen constitucional electoral.

Guardia Nacional

Participé en el análisis de la reforma a los artículos 76 y 78 constitucionales en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional. *Voté en contra*, postura que posteriormente defendí desde la tribuna de la Cámara de Diputados al fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI.

Señalé que esta reforma evidenciaba problemas derivados de modificaciones anteriores que no habían sido suficientemente revisadas y que ahora requerían ser corregidas. Desde el PRI insistimos en la importancia de legislar con responsabilidad y analizar cuidadosamente las consecuencias de las reformas constitucionales antes de aprobarlas.

Otros asuntos constitucionales

Como parte de los trabajos de la Comisión también participé en el análisis de temas relacionados con consulta popular y revocación de mandato, Cultura de Paz y Legalidad, límites a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas y

feminicidio, además de los acuerdos necesarios para organizar los trabajos internos, grupos de trabajo y subcomisiones de dictamen.

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Seguridad, instituciones y responsabilidad pública

Como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, durante este segundo año legislativo participé en el análisis de reformas relacionadas con el funcionamiento de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, la regulación de armas y explosivos, el Servicio Militar y las condiciones de seguridad social de quienes forman parte de las instituciones encargadas de la defensa del país.

Mi participación estuvo orientada a fortalecer las capacidades institucionales en materia de seguridad y defensa, pero también a revisar que las modificaciones propuestas fueran viables, respetaran el marco jurídico y respondieran adecuadamente a las necesidades de las instituciones y de sus integrantes.

Presupuesto para la Defensa Nacional

Participé en el análisis de la opinión de la Comisión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026 correspondiente al Ramo 07, Defensa Nacional. *Voté en contra de la opinión presentada por la Comisión.*

La discusión presupuestaria resultaba especialmente relevante porque, aunque el proyecto mostraba nominalmente mayores recursos para la Secretaría de la Defensa Nacional, éstos incorporaban ya el presupuesto correspondiente a la Guardia Nacional. La propia Comisión señaló que, considerando ese traslado, el sector Defensa enfrentaba una reducción real de 11.1% respecto de 2025, lo que planteaba retos para cubrir las necesidades operativas y de mantenimiento de las instituciones.

Regulación responsable de armas y explosivos

Uno de los temas recurrentes en la Comisión fue la actualización de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Participé en el análisis de distintas propuestas relacionadas con la regulación, control y destrucción de armas, así como con la regulación de la pirotecnia.

En febrero acompañé los dictámenes que determinaron no aprobar dos propuestas de modificación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, respaldando la decisión de mantener el marco vigente frente a planteamientos que la Comisión consideró que no reunían las condiciones necesarias para avanzar.

Guardia Nacional y prevención del delito

Acompañé reformas dirigidas a fortalecer la actuación de la Guardia Nacional. *Voté a favor* de modificaciones al artículo 9 de su ley para fortalecer la prevención del delito y la coordinación con las autoridades ambientales en la protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas federales terrestres.

También *voté a favor* de una modificación al artículo 78 de la Ley de la Guardia Nacional orientada a mejorar la coordinación de sus operaciones con las entidades federativas y municipios. La propuesta planteaba considerar información como los mapas de incidencia delictiva, focos rojos y diagnósticos de seguridad para focalizar los despliegues y patrullajes preventivos donde más se requieren.

Servicio Militar: modernización con reglas claras

Participé en el análisis de una reforma a la Ley del Servicio Militar en materia de transparencia, igualdad, formación cívica y utilización de herramientas digitales. La iniciativa planteaba, entre otros aspectos, modificar las reglas aplicables al Servicio Militar y establecer criterios objetivos para las excepciones al servicio de las armas, además de incorporar mecanismos de transparencia y herramientas digitales.

Derechos y seguridad social de las Fuerzas Armadas

La Comisión también analizó distintas modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. *Acompañé con mi voto reformas a los artículos 47 y 152*, relacionadas con derechos y prestaciones de sus integrantes y familias.

Asimismo, participé en la revisión de modificaciones al Código Militar de Procedimientos Penales, cuyo dictamen *voté a favor*, como parte de la actualización del marco jurídico que regula la justicia en el ámbito militar.

Otros asuntos de la Comisión

Durante el periodo también participé en los trabajos relacionados con una consulta indígena vinculada con la acción de inconstitucionalidad 46/2016, la regulación de la pirotecnia, diversas modificaciones a la legislación sobre armas y explosivos y otros asuntos relativos al funcionamiento y marco jurídico de las Fuerzas Armadas.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Fortalecer la justicia y proteger los derechos

Como integrante de la Comisión de Justicia, durante este segundo año legislativo participé en el análisis de reformas dirigidas a fortalecer nuestro marco jurídico, mejorar la protección de las víctimas y responder a nuevas modalidades delictivas.

Desde esta Comisión acompañé propuestas para combatir la violencia contra las mujeres, proteger a niñas, niños y adolescentes, enfrentar el reclutamiento forzado y la trata de personas, así como actualizar nuestras leyes frente a conductas delictivas que utilizan nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, mantuve una posición firme en defensa de los instrumentos con los que cuentan las personas para proteger sus derechos frente a posibles actos arbitrarios de la autoridad.

Defensa del juicio de amparo

Participé en el análisis de la reforma a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. *Voté en contra del dictamen*, al considerar que las modificaciones podían debilitar la protección de los derechos de las personas frente a los actos de autoridad. Esta posición también la defendí desde la tribuna.

Una ley contra la extorsión que realmente proteja a las víctimas

En la discusión de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, *me abstuve en la votación del dictamen en Comisión*.

La postura no significó restar importancia al combate de este delito. Sostuve que la extorsión afecta a las familias y a los sectores productivos de todo el país, pero advertí que la homologación propuesta podía disminuir las penas que ya existían en entidades como Chihuahua. Por ello, planteé elevar la sanción general para evitar

retrocesos y el riesgo de que personas ya procesadas o sentenciadas buscaran acogerse a una pena más favorable.

Mayor protección frente a la violencia sexual

Acompañé reformas para fortalecer la respuesta de la justicia frente a distintas manifestaciones de violencia sexual. *Voté a favor* de las modificaciones al Código Penal Federal en materia de acoso sexual y acecho, así como de la reforma en materia de abuso sexual analizada conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género.

Con estas modificaciones se buscó fortalecer las herramientas jurídicas para investigar y sancionar estas conductas y brindar una mayor protección a quienes son víctimas de ellas.

Proteger a niñas, niños y adolescentes

También respaldé reformas dirigidas a fortalecer la protección de la infancia. *Voté a favor* de establecer medidas urgentes de protección especial para niñas, niños y adolescentes dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales y de fortalecer las disposiciones del Código Penal Federal frente al reclutamiento forzado.

El objetivo es contar con mejores herramientas para actuar frente a situaciones que ponen en riesgo la integridad, seguridad y derechos de niñas, niños y adolescentes.

Combate a la trata y la explotación

En materia de trata de personas, *voté a favor* de reformas orientadas a combatir la explotación laboral y fortalecer la protección y asistencia a las víctimas.

La trata constituye una de las formas más graves de explotación, por lo que resulta indispensable fortalecer los instrumentos para prevenirla, perseguirla y sancionarla, poniendo en el centro la protección de las víctimas.

Nuevas tecnologías y nuevas formas de violencia

Ante los desafíos derivados del desarrollo tecnológico, *voté a favor* de modificaciones al Código Penal Federal y a la legislación en materia de trata para

atender delitos cometidos mediante inteligencia artificial y programas de edición digital.

Actualizar nuestras leyes frente a estas nuevas herramientas es indispensable para evitar que la tecnología sea utilizada para vulnerar la dignidad, privacidad y seguridad de las personas.

Defender a las personas frente a los actos de autoridad

También *voté en contra* de las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, tanto en su primera discusión como cuando la minuta regresó a la Comisión de Justicia.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI advertimos que, aunque era necesario agilizar la justicia administrativa, la reforma podía generar un desequilibrio entre las personas y la autoridad al reducir plazos e incrementar cargas para los particulares. Nuestra posición fue defender una justicia más ágil, pero también garantizar certeza jurídica y mecanismos efectivos para que ciudadanos y empresas puedan defenderse frente a las decisiones de la administración pública.

Justicia con perspectiva de dignidad

Acompañé también modificaciones a la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de gestión menstrual. *Voté a favor* de esta reforma, orientada a garantizar condiciones dignas y atender las necesidades específicas de las mujeres privadas de la libertad.

Actualización del marco penal

Durante el periodo también acompañé reformas relacionadas con los delitos de despojo, delitos contra agentes de autoridad, delitos contra el ambiente, fraude y obstrucción del acceso a bienes nacionales, entre otros asuntos encaminados a actualizar nuestro marco penal y fortalecer las herramientas con las que cuenta el Estado para responder ante distintas conductas delictivas.

En la tribuna: Participación en los grandes debates nacionales

Voz y posición en los grandes debates nacionales

El Pleno de la Cámara de Diputados es el espacio donde las distintas visiones sobre el rumbo del país se confrontan públicamente. Durante este segundo año legislativo participé activamente en algunos de los debates de mayor relevancia nacional, defendiendo mis convicciones, presentando propuestas y señalando aquellos aspectos que consideré necesario corregir.

Desde la tribuna fijé posiciones en materia de seguridad, justicia, derechos laborales, agua, derechos de las mujeres y funcionamiento de nuestras instituciones. También llevé al debate nacional experiencias y problemáticas de Chihuahua que pueden contribuir a construir mejores soluciones para todo México.

Extorsión: combatir el delito con una estrategia nacional efectiva

Uno de los debates en los que mantuve una participación más constante durante este segundo año legislativo fue la construcción del nuevo marco nacional para combatir la extorsión, un delito que afecta a familias, comerciantes, empresas y gobiernos locales y que se ha convertido en un obstáculo para la seguridad y el desarrollo económico del país.

En septiembre, la Cámara de Diputados discutió una reforma al artículo 73 constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general en materia de extorsión. Respaldé esta reforma constitucional, pero desde la tribuna advertí que el cambio no podía quedarse únicamente en una modificación a la Constitución.

Planteé que la futura legislación debía contemplar protocolos nacionales de investigación, coordinación entre fiscalías locales y federales, un registro nacional de extorsión, unidades especializadas con recursos suficientes, mecanismos inmediatos de protección a las víctimas y participación de los municipios. También defendí que la nueva política nacional atendiera no sólo la sanción del delito, sino su prevención, la atención a las víctimas y la reparación del daño.

Cuando la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión llegó posteriormente al Pleno, acompañé el objetivo de contar con una legislación nacional, pero advertí deficiencias que debían corregirse antes de su aprobación.

Uno de los principales puntos de discusión fueron las penas. Señalé que la homologación propuesta podía significar una reducción frente a las sanciones que ya existían en algunas entidades y advertí sobre las consecuencias que esto podía tener para personas previamente procesadas o sentenciadas. Presenté reservas

para modificar las penalidades y pedí que se tomara en cuenta la experiencia de los estados.

Desde la tribuna llevé particularmente el caso de Chihuahua, una entidad que enfrentó durante años graves problemas de secuestro, extorsión y cobro de derecho de piso. Recordé que la respuesta construida en el estado requirió reformas, acuerdos entre distintas fuerzas políticas y una estrategia que combinara prevención y sanciones. Mi planteamiento fue que esa experiencia debía ser escuchada al construir una legislación para todo el país.

La discusión continuó cuando el Senado devolvió la legislación a la Cámara de Diputados. El 25 de noviembre volví a intervenir para señalar que algunas de las deficiencias advertidas durante la primera discusión habían obligado a revisar el proyecto. En esta nueva etapa presenté una reserva relacionada con el artículo 17, al considerar que una de sus disposiciones podía tener consecuencias sobre el ejercicio de la libertad de expresión y la labor de los medios de comunicación.

Defendí que el combate a la extorsión no debía convertirse en un mecanismo que pudiera utilizarse para limitar, intimidar o censurar a los medios. Por ello, propuse eliminar esa disposición y sostuve que una legislación verdaderamente efectiva debía perseguir a los delincuentes, fortalecer las capacidades de investigación y proteger a las víctimas, sin debilitar el derecho de la sociedad a estar informada y exigir rendición de cuentas.

A lo largo de las distintas etapas de esta discusión mantuve una misma posición: México necesita una legislación firme contra la extorsión, pero también técnicamente sólida, con recursos para aplicarse, sensible a las experiencias de las entidades federativas y respetuosa de los derechos y libertades fundamentales.

Ley de Amparo: defender los derechos frente a los actos de autoridad

La reforma a la Ley de Amparo abrió uno de los debates jurídicos más relevantes del periodo, al modificar las reglas de uno de los principales instrumentos de defensa de las personas frente a actos de autoridad.

Durante su discusión presenté una moción suspensiva y fijé una posición en contra del dictamen. Cuestioné el procedimiento mediante el cual se construyó la reforma y señalé que las conclusiones de las audiencias realizadas no habían sido incorporadas suficientemente a la discusión legislativa. Defendí que una reforma de esta importancia debía analizar con mayor profundidad figuras como la suspensión provisional y el interés legítimo.

También participé en la discusión de las reservas y advertí sobre el riesgo de modificar las reglas aplicables a procedimientos que ya se encontraban en curso.

Mi posición fue defender la certeza jurídica y preservar la naturaleza del juicio de amparo como un instrumento para proteger a las personas frente a posibles actos arbitrarios de la autoridad.

Guardia Nacional: seguridad con instituciones civiles fortalecidas

En septiembre participé en la discusión de una nueva reforma constitucional relacionada con la ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Desde la tribuna manifesté mi voto en contra y cuestioné que en un periodo reducido se hubieran realizado diversas modificaciones sobre el mismo diseño constitucional. Sostuve que la respuesta frente a la inseguridad no debía descansar únicamente en ampliar la participación militar en tareas de seguridad pública, sino en construir una estrategia integral y fortalecer las capacidades de las policías civiles.

Defendí la importancia y el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad nacional, pero planteé que las tareas de seguridad pública requieren policías estatales y municipales profesionales, instituciones sólidas, coordinación entre órdenes de gobierno y una estrategia que preserve el carácter civil de la seguridad pública y la protección de los derechos humanos.

Ley General de Aguas: escuchar al territorio antes de legislar

Durante la discusión de la nueva Ley General de Aguas y las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales, cuestioné que una legislación de esta magnitud avanzara sin una consulta suficientemente amplia en el territorio nacional.

Desde la tribuna señalé particularmente la necesidad de escuchar a productores y comunidades indígenas. Tomando como referencia a Chihuahua, advertí que pueblos como los pimas, tepehuanes, guarijíos y rarámuris debían ser considerados en un proceso legislativo relacionado directamente con el derecho humano al agua. También expuse preocupaciones sobre la reasignación de volúmenes de agua y la capacidad institucional para aplicar la nueva legislación. Señalé, por ejemplo, las limitaciones de personal de Conagua en Chihuahua y sostuve que una reforma hídrica necesita recursos, infraestructura y capacidad de vigilancia para traducirse en resultados.

Jornada laboral: avanzar hacia mejores condiciones para las y los trabajadores

En febrero participé en la discusión de la reforma constitucional para reducir gradualmente la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Acompañé el objetivo de avanzar hacia una jornada de 40 horas, pero señalé que la propuesta debía responder plenamente al compromiso de mejorar el equilibrio entre trabajo y descanso. Desde la tribuna cuestioné que el dictamen mantuviera un esquema de seis días de trabajo por uno de descanso y defendí avanzar hacia cinco días de trabajo y dos días de descanso.

Feminicidio: llevar la experiencia de Chihuahua a una respuesta nacional

En abril participé en la discusión de la reforma al artículo 73 constitucional en materia de feminicidio, la cual acompañé con mi voto a favor.

Durante el debate planteé que la construcción de una legislación general en la materia debía aprovechar experiencias que ya existen en las entidades federativas. Expuse el modelo de tribunales especializados en violencia de género de Chihuahua, que permiten atender de manera coordinada asuntos familiares y penales relacionados con la violencia contra las mujeres.

Desde la tribuna propuse avanzar para que las entidades federativas puedan contar con este tipo de tribunales especializados, evitando resoluciones contradictorias y fortaleciendo la investigación y resolución de casos de violencia que pueden comenzar en el ámbito familiar y escalar hasta sus expresiones más graves, incluido el feminicidio.

Vapeadores: leyes claras para evitar arbitrariedades

En la discusión de las modificaciones a la Ley General de Salud en materia de vapeadores, advertí sobre problemas de técnica legislativa en la definición de las conductas que se pretendían sancionar.

Señalé que una norma penal debe establecer con precisión qué conductas están prohibidas y cuestioné conceptos que podían quedar abiertos a la interpretación de las autoridades. Presenté reservas y propuse realizar una revisión adicional de la redacción para garantizar claridad jurídica y evitar que una regulación necesaria derivara en incertidumbre o aplicaciones arbitrarias.

La Constitución como límite al poder

En la sesión solemne con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, llevé a la tribuna una reflexión sobre la responsabilidad del Congreso como garante del orden constitucional.

Defendí la división de poderes, los contrapesos y la responsabilidad del Poder Legislativo de analizar las reformas con independencia. Sostuve que la Constitución no debe entenderse como un instrumento al servicio del gobierno en turno, sino

como el pacto que establece derechos, limita el ejercicio del poder y protege el equilibrio entre las instituciones de la República.

Otras voces desde la tribuna

Además de participar en los principales debates nacionales, durante este segundo año legislativo utilicé la tribuna para presentar iniciativas propias, fijar posición sobre otros dictámenes y participar en conmemoraciones que permitieron reflexionar sobre los desafíos actuales del país.

Presentación de iniciativas

Escuelas seguras y derechos para toda la comunidad educativa

El 17 de septiembre de 2025 presenté ante el Pleno mi iniciativa para adicionar el artículo 126 Bis de la Ley General de Educación y crear un Protocolo Nacional de Prevención, Atención y Resolución de Situaciones de Riesgo, Violencia o Conflicto Escolar.

Desde la tribuna expliqué que la protección dentro de las escuelas debe comprender a toda la comunidad educativa. La propuesta busca establecer procedimientos claros ante conflictos o acusaciones, garantizar el debido proceso y brindar acompañamiento jurídico al personal educativo, sin dejar de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es evitar decisiones anticipadas y contar con mecanismos que permitan investigar los hechos con certeza y responsabilidad.

Cero tolerancia a la violencia contra las personas adultas mayores

El 14 de agosto de 2026 presenté una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y agravar las sanciones cuando las víctimas de lesiones u homicidio simple intencional sean personas adultas mayores.

Desde la tribuna sostuve que el derecho de las personas adultas mayores a vivir libres de violencia también debe reflejarse en sanciones proporcionales frente a quienes se aprovechan de su condición de vulnerabilidad. Propuse la creación del artículo 300 Bis y modificaciones al artículo 307 del Código Penal Federal, bajo un principio de cero tolerancia frente al maltrato y la violencia ejercida contra este sector de la población.

Otros dictámenes y posicionamientos

Federalismo, municipios y consulta a los pueblos indígenas

Durante la discusión de una reforma a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución, el 8 de abril de 2026, presenté una moción suspensiva para solicitar que se detuviera la discusión del dictamen.

Mi planteamiento se centró en que una modificación que impactaba la organización de distintos ayuntamientos debía considerar previamente a los pueblos y comunidades indígenas que podían verse afectados. Señalé que el artículo 2º constitucional establece obligaciones de consulta y advertí que entidades como Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Guerrero podían resentir directamente los efectos de la reforma.

También defendí el federalismo y la autonomía municipal, al considerar que las modificaciones debían analizarse no sólo desde la perspectiva del gasto público, sino tomando en cuenta sus efectos sobre la representación, las capacidades de los ayuntamientos y los contrapesos democráticos.

Justicia ambiental y protección de nuestros ecosistemas

En abril de 2026 participé en la discusión de reformas al Código Penal Federal en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

Desde la tribuna reiteré el respaldo del PRI a fortalecer las sanciones frente a conductas que dañan la flora, la fauna, los recursos forestales, la vida silvestre y los ecosistemas. También expliqué las diferencias técnicas que habían surgido durante la revisión del proyecto en el Senado y defendí mantener la redacción aprobada originalmente por la Cámara de Diputados en aquellos puntos en los que se consideró jurídicamente más adecuada.

Sostuve que la protección ambiental requiere sancionar las conductas que generan daños, pero también construir normas técnicamente correctas que den certeza a su aplicación y consideren a quienes desarrollan actividades productivas en ejidos y comunidades rurales.

Efemérides: la historia como reflexión sobre el presente

115 aniversario de la Revolución Mexicana

El 20 de noviembre de 2025 participé en la conmemoración del 115 aniversario de la Revolución Mexicana. Desde la tribuna señalé que recordar este episodio histórico no debía reducirse a un acto protocolario, sino convertirse en una oportunidad para reflexionar sobre la democracia, las libertades, la violencia y la responsabilidad de quienes ejercemos una representación pública.

En mi intervención retomé el origen de la Revolución como una reacción frente a la injusticia, el abuso y la concentración del poder, y vinculé esa memoria histórica con la necesidad de contar actualmente con instituciones sólidas, policías profesionales, gobiernos abiertos a la crítica y condiciones que permitan a las personas manifestarse y exigir resultados sin miedo.

Escuchar, dialogar y construir

Encuentros y espacios de vinculación durante el segundo año legislativo

Representar implica mucho más que participar en votaciones o presentar iniciativas. Las decisiones que tomamos desde el Congreso deben partir del conocimiento de las realidades que viven las personas, las comunidades y los distintos sectores de nuestro país. Por eso, una parte fundamental de mi trabajo durante este segundo año legislativo estuvo dedicada a escuchar, dialogar y construir vínculos dentro y fuera de la Cámara de Diputados.

Mantuve una agenda de encuentros con sectores productivos, organizaciones sociales, mujeres, jóvenes, autoridades, especialistas, representantes de medios de comunicación y actores políticos de distintas fuerzas. También participé en espacios de diplomacia parlamentaria y diálogo internacional para intercambiar experiencias y colocar sobre la mesa asuntos estratégicos para México y, particularmente, para Chihuahua.

Estos encuentros permitieron ampliar la conversación sobre temas que también forman parte de mi agenda legislativa: seguridad, agua, desarrollo económico, campo, frontera, educación, salud mental, participación de las mujeres, democracia, comercio exterior y relación con nuestros principales socios internacionales.

Escuchar a las y los chihuahuenses para representar mejor

Mantener presencia en Chihuahua ha sido indispensable para que mi trabajo en la Cámara de Diputados conserve un vínculo permanente con las necesidades del estado.

Durante este segundo año sostuve encuentros con distintos sectores productivos. Me reuní con representantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua y con empresarios, comerciantes y microempresarios de Ascensión para conocer las condiciones que enfrentan quienes emprenden, invierten y generan empleos. También sostuve una reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Rural del estado para abordar asuntos relacionados con el campo chihuahuense.

La actividad agropecuaria ocupó un lugar importante en esta agenda. Participé en la 22ª edición del Foro Global Agroalimentario y posteriormente mantuve espacios de diálogo relacionados con las necesidades del sector rural. Estos encuentros permitieron mantener presentes temas que resultan fundamentales para Chihuahua, como la producción agropecuaria, la competitividad y las condiciones necesarias para fortalecer a quienes viven y trabajan del campo.

La vinculación territorial también significó recorrer y mantener presencia en distintos puntos del estado. Participé en actividades en Chihuahua capital, Ciudad Juárez, Balleza, Guachochi, Guerrero, Buenaventura, Hidalgo del Parral, Delicias y Ascensión, además de encuentros con autoridades municipales y actores locales. En Ciudad Juárez, por ejemplo, participé en mesas de diálogo sobre las problemáticas que enfrenta esta ciudad fronteriza.

Esta presencia permite mantener un principio que considero fundamental para la representación: las decisiones nacionales también deben construirse escuchando lo que ocurre en los municipios y comunidades.

Mujeres: abrir espacios para escuchar y participar

La construcción de una agenda en favor de las mujeres también requiere escuchar directamente sus experiencias, prioridades y propuestas.

Participé en “Mujeres, hablemos por Chihuahua”, un espacio de diálogo orientado precisamente a construir una agenda que respondiera a las realidades de las mujeres del estado. Ese mismo día participé en una mesa de diálogo y reflexión con regidoras, síndicas y liderazgos provenientes de distintos municipios para conversar sobre asuntos relevantes para las mujeres.

Esta conversación continuó durante el año. En julio sostuve un encuentro con un colectivo de mujeres para dialogar sobre su participación en la política, escuchar sus propuestas y fortalecer la colaboración alrededor de sus causas.

También acompañé espacios vinculados con la generación de oportunidades, como la presentación de la primera generación y posteriormente la graduación de la Universidad de las Mujeres en Chihuahua.

Escuchar estas voces permite que las propuestas legislativas en materia de igualdad, seguridad, participación y oportunidades económicas no se construyan únicamente desde el Congreso, sino también a partir de las experiencias de quienes enfrentan estas problemáticas todos los días.

Jóvenes: bienestar, participación y futuro

Mantener un diálogo cercano con las juventudes fue otra de las prioridades de esta agenda. A través de distintas actividades de “C Extraordinario” participé en encuentros con jóvenes en Chihuahua y Ciudad Juárez, así como en espacios educativos y de reflexión sobre salud mental.

En febrero acompañé además la firma de un convenio entre la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua y Red Familia, a través del programa “Sé Extraordinario”, orientado al fortalecimiento de la salud mental y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Posteriormente participé en actividades con estudiantes de la preparatoria Maestros Mexicanos.

Estos encuentros complementan una agenda legislativa en la que he buscado colocar temas que inciden directamente en las oportunidades de las nuevas generaciones, como el acceso al primer empleo, la atención psicológica en las universidades y el derecho de las juventudes a contar con información y servicios adecuados para el cuidado de su salud.

Dialogar sobre las decisiones que importan

La vinculación también debe servir para abrir la discusión sobre las grandes decisiones públicas. Por ello participé en foros, reuniones y mesas de análisis sobre temas que posteriormente forman parte de las discusiones legislativas nacionales.

Ante el debate sobre la legislación en materia de agua, participé en un foro realizado en Chihuahua. El agua es un asunto especialmente sensible para nuestro estado y su discusión exige considerar las condiciones del territorio, las necesidades del campo, las comunidades y la disponibilidad del recurso.

También participé en el Congreso “Reflexiones sobre la Justicia Electoral en México”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Ciudad Juárez, y posteriormente sostuve una reunión de trabajo en Chihuahua con

representantes de distintas fuerzas políticas para analizar propuestas relacionadas con la reforma electoral. En este último encuentro participaron liderazgos estatales del PT, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde, generando un espacio plural de intercambio sobre las reglas de nuestra democracia.

En la Cámara de Diputados participé además en el Foro de Cultura de la Paz y Legalidad, así como en otros espacios orientados al intercambio de ideas sobre los desafíos institucionales del país.

Abrir estos espacios de conversación es especialmente importante cuando el Congreso discute reformas que pueden transformar instituciones, derechos o sectores estratégicos. Escuchar distintas perspectivas permite identificar coincidencias, anticipar consecuencias y enriquecer las posiciones que posteriormente se defienden en el proceso legislativo.

Una agenda económica con perspectiva fronteriza

La condición fronteriza de Chihuahua exige que temas como inversión, competitividad, comercio y política fiscal formen parte permanente de la conversación legislativa.

Durante este segundo año me incorporé como integrante al Grupo de Trabajo de Régimen Fiscal en Zonas Fronterizas y Polos de Desarrollo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. Este espacio fue creado con el objetivo de analizar e impulsar una política fiscal que contribuya al crecimiento y a la atracción de capital.

Participar en estas discusiones permite llevar al Congreso la perspectiva de una entidad cuya economía está profundamente vinculada con la frontera, la manufactura, las exportaciones y la integración productiva con América del Norte.

Construir puentes desde la diplomacia parlamentaria

Los desafíos que enfrenta México no terminan en nuestras fronteras. El Congreso también tiene la responsabilidad de construir puentes, intercambiar experiencias y contribuir al fortalecimiento de las relaciones de nuestro país con otras naciones.

Como vicepresidente del Grupo de Amistad México–Canadá participé en una reunión de trabajo con el embajador de México en Canadá, Carlos Joaquín González, orientada a reflexionar sobre el fortalecimiento de la relación bilateral. Posteriormente recibimos en la Cámara de Diputados a una delegación de parlamentarios canadienses, con quienes sostuvimos un espacio de diálogo e intercambio de experiencias legislativas. También participé en la instalación formal del Grupo de Amistad México–Canadá.

Asimismo, participé en las instalaciones de los grupos de amistad de México con Colombia, República Dominicana y Lituania, fortaleciendo los espacios institucionales con los que cuenta la Cámara de Diputados para promover el diálogo parlamentario internacional.

En mayo participé en la gira “Políticos constructores de Paz”, realizada en el Vaticano y Roma y convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano y la Red de Acción Ética Política. Posteriormente participé en un encuentro con el Nuncio Apostólico de la Santa Sede en México, monseñor Joseph Spiteri.

Estos espacios permiten conocer otras experiencias, construir canales de comunicación y entender la política exterior y la cooperación internacional también desde la perspectiva del Poder Legislativo.

Chihuahua tiene que estar en la conversación

Uno de los ejercicios de vinculación internacional más relevantes del año fue mi participación, en agosto de 2026, en Convocation: Congress, una iniciativa de la U.S.-Mexico Foundation desarrollada en Washington, D.C., para fortalecer el diálogo entre legisladores mexicanos y actores estratégicos de Estados Unidos.

El programa reunió a legisladores de distintas fuerzas políticas y fue diseñado para generar diálogo con responsables de políticas públicas, líderes empresariales, especialistas y organizaciones vinculadas con la relación bilateral. Su agenda puso especial atención en asuntos como comercio, seguridad, migración, política económica y el futuro de la integración de América del Norte. Alex Domínguez formó parte de la delegación de legisladores participantes en la edición de agosto de 2026.

Durante tres días participé en una agenda de trabajo que incluyó sesiones sobre política tecnológica e innovación digital; seguridad regional y energética; innovación

y competitividad de América del Norte; seguridad alimentaria; perspectivas de la política estadounidense y de la relación bilateral; revisión del T-MEC y dinámicas migratorias; inteligencia artificial y ciberseguridad; y el futuro de la industria automotriz.

Los encuentros se desarrollaron con instituciones, centros de pensamiento, especialistas y representantes del sector empresarial. La agenda incluyó espacios en Brookings Institution y Milken Institute, además de sesiones vinculadas con sectores estratégicos para la integración productiva de América del Norte.

Para mí, esta visita tuvo una conclusión muy clara: Chihuahua tiene que estar presente donde se discute el futuro de la relación entre México y Estados Unidos.

La revisión del T-MEC no es una conversación lejana ni exclusiva de los gobiernos federales. Sus decisiones tienen consecuencias directas para Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Parral y prácticamente todas las regiones de nuestro estado. Nuestra industria, las exportaciones, el campo, la inversión y miles de empleos dependen de una relación económica que Chihuahua ha construido durante décadas con Estados Unidos.

Chihuahua tiene ventajas importantes para competir: ubicación estratégica, talento, experiencia exportadora, manufactura avanzada y una profunda integración económica. Pero conservar y ampliar esas ventajas requiere atender retos concretos: infraestructura, disponibilidad de energía y agua, seguridad, mejores cruces fronterizos, formación de talento y certidumbre para quienes quieren invertir y generar empleos.

También significa defender al campo chihuahuense y entender su importancia dentro de la relación bilateral. La ganadería, la agricultura, las exportaciones y las decisiones comerciales que se toman entre ambos países tienen consecuencias directas sobre las familias y comunidades productoras de nuestro estado.

Y significa mirar hacia adelante. La inteligencia artificial, los semiconductores, la conectividad satelital y la digitalización están transformando la economía mundial. Chihuahua no puede limitarse a observar estos cambios: debemos preparar a nuestras juventudes para los empleos del futuro y generar las condiciones para que nuestro estado siga siendo competitivo en una economía cada vez más tecnológica.

La relación entre México y Estados Unidos se construye todos los días a través del comercio, la frontera, la migración, la seguridad, el agua, la energía y millones de vínculos económicos y familiares. Desde Chihuahua debemos participar en esa conversación, defender nuestros intereses y aprovechar las oportunidades que representa nuestra posición estratégica en América del Norte.

Escuchar, dialogar y construir ha sido, por ello, una parte esencial de mi trabajo durante este segundo año legislativo. Cada encuentro permite ampliar perspectivas, acercar voces al Congreso y recordar que representar a Chihuahua significa estar presente tanto en sus comunidades como en los espacios donde se toman decisiones que pueden definir su futuro.

Construir la paz también es tarea de la política

En mayo de 2026 participé en la visita internacional “Políticos constructores de paz”, realizada en Roma y el Vaticano y convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano y la Red de Acción Ética Política. El encuentro reunió a representantes políticos mexicanos, autoridades eclesiales y organizaciones para reflexionar sobre la ética pública, la responsabilidad social y el papel que puede desempeñar la política en la construcción de paz.

Durante seis días participé en una agenda de trabajo que combinó espacios de reflexión, diálogo institucional y encuentros con autoridades de la Santa Sede. Uno de los ejes centrales fue analizar la paz no solamente como ausencia de violencia, sino desde la responsabilidad que tenemos quienes ejercemos una función pública para fortalecer el diálogo, la convivencia y el bien común.

La agenda incluyó la conferencia “La paz en el pensamiento del Papa León XIV”, mesas de diálogo sobre paz y responsabilidad pública, una audiencia general con el Santo Padre León XIV, encuentros con autoridades del Estado Vaticano y actividades con la Comisión para América Latina. También participé en espacios de reflexión sobre ética pública y participación política.

Uno de los encuentros más relevantes fue la reunión con monseñor Paul Richard Gallagher, secretario para las Relaciones con los Estados, en la que se abordó la posibilidad de avanzar en la conformación de un Grupo de Amistad México–Vaticano y construir una agenda de trabajo que permitiera mantener canales permanentes de diálogo y cooperación.

Durante la visita también intercambié ideas con representantes de la Red de Acción Ética Política, con el embajador de México ante la Santa Sede, Alberto Barranco, y con representantes de la Pontificia Comisión para América Latina. En estos encuentros estuvieron sobre la mesa asuntos que también forman parte de los grandes desafíos de nuestro país: paz, seguridad, migración y derechos humanos.

Para mí, esta experiencia dejó una reflexión importante: la política no puede limitarse a administrar conflictos ni a describir los problemas que enfrenta una sociedad. También tiene la responsabilidad de construir acuerdos, recuperar la confianza y generar condiciones para vivir en paz.

Esa reflexión tiene especial sentido para Chihuahua. Nuestro estado conoce las consecuencias que dejan la violencia y la inseguridad en las familias y las comunidades. Por eso, hablar de construcción de paz no puede quedarse en un concepto abstracto: exige instituciones que funcionen, prevención, justicia, participación ciudadana y una política capaz de escuchar y construir soluciones.

La visita permitió además conocer experiencias y perspectivas internacionales sobre reconciliación social, cohesión comunitaria y responsabilidad pública que pueden aportar elementos al trabajo legislativo y a la construcción de políticas orientadas a prevenir la violencia y fortalecer el tejido social.

Estoy convencido de que la firmeza para enfrentar los problemas y la capacidad para dialogar no son caminos opuestos. Chihuahua necesita seguridad y justicia, pero también comunidad, participación y confianza en sus instituciones.

Construir un Chihuahua fregón también significa construir un Chihuahua en paz. Y para lograrlo necesitamos hacer política con responsabilidad, con principios y, como he sostenido a lo largo de este año, con cabeza y con corazón.

Chihuahua en la agenda legislativa

Representar al estado también significa llevar sus causas al Congreso

Durante este segundo año legislativo, Chihuahua estuvo presente de manera transversal en mi trabajo como diputado federal. Sus necesidades, fortalezas y desafíos formaron parte de las iniciativas que impulsé, de los exhortos que promoví, de las posiciones que defendí desde la tribuna y de los espacios de diálogo en los que participé.

Representar a Chihuahua implica llevar al Congreso los problemas que enfrentan sus municipios y comunidades, pero también aprovechar la experiencia que nuestro estado ha construido para contribuir a las soluciones que necesita México.

Por eso, asuntos como la seguridad, el agua, el campo, la frontera, la salud, el desarrollo económico, la protección de las mujeres y la relación con Estados Unidos estuvieron presentes a lo largo de mi trabajo durante este segundo año.

Seguridad: aprender de la experiencia de Chihuahua

Chihuahua conoce de primera mano las consecuencias que tienen la violencia, la extorsión y el crimen organizado sobre las familias y las actividades productivas. Esa experiencia estuvo presente cuando desde la Cámara de Diputados discutimos la construcción de una nueva estrategia nacional contra la extorsión.

Durante el debate de la Ley General en la materia llevé a la tribuna la experiencia de nuestro estado, que durante años enfrentó graves problemas de secuestro, extorsión y cobro de derecho de piso. Recordé que la respuesta construida en Chihuahua requirió reformas legales, coordinación institucional, acuerdos entre distintas fuerzas políticas y una estrategia que combinara prevención y sanción. Mi planteamiento fue claro: al construir una legislación para todo México también debemos escuchar lo que ha funcionado y lo que hemos aprendido desde las entidades federativas.

La seguridad de Chihuahua también estuvo presente en asuntos más concretos. Promoví un punto de acuerdo para solicitar atención a las condiciones de seguridad en la carretera federal 45, particularmente en el tramo que comunica Ciudad Juárez

con Chihuahua y la zona de Samalayuca, buscando fortalecer la seguridad de quienes diariamente utilizan una de las principales vías de comunicación del estado.

El agua: defender un recurso estratégico para nuestro estado

Pocos asuntos tienen tanta importancia para el presente y el futuro de Chihuahua como el agua. Por nuestra ubicación, condiciones climáticas, actividad agropecuaria y necesidades de las comunidades, las decisiones nacionales en esta materia tienen repercusiones particularmente importantes para nuestro territorio.

Por ello, el debate hídrico no se limitó para mí a las discusiones dentro de la Cámara. Participé en un foro sobre la Ley de Aguas realizado en Chihuahua, como parte de los espacios de análisis sobre una legislación con efectos directos para productores, comunidades y usuarios del recurso.

Cuando la Ley General de Aguas llegó al Pleno, defendí la necesidad de realizar una discusión más amplia y escuchar a quienes serían directamente afectados por las nuevas disposiciones. Señalé especialmente la necesidad de considerar a los pueblos y comunidades indígenas de Chihuahua, entre ellos pimas, tepehuanes, guarijíos y rarámuris, ante decisiones vinculadas con el ejercicio del derecho humano al agua.

También advertí que una nueva legislación necesita instituciones con capacidad real para aplicarla. Desde la tribuna expuse las limitaciones de personal que enfrenta Conagua en Chihuahua y sostuve que cualquier transformación de la política hídrica debe acompañarse de recursos, infraestructura, vigilancia y capacidad operativa.

Defender al campo chihuahuense

El campo es parte esencial de la economía y de la identidad de Chihuahua. Durante este segundo año mantuve diálogo con productores y autoridades vinculadas al desarrollo rural, participé en la 22ª edición del Foro Global Agroalimentario y sostuve una reunión de trabajo con el secretario de Desarrollo Rural del estado para abordar temas del sector.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI también impulsamos un exhorto relacionado con la situación del sector ganadero, solicitando acciones frente a las importaciones

de carne provenientes de Sudamérica, el cumplimiento de condiciones sanitarias, el fortalecimiento de los controles fronterizos y medidas de respaldo para los productores nacionales.

La defensa del campo también estuvo presente fuera del país. Durante mi agenda de trabajo en Washington puse sobre la mesa la importancia de proteger a la ganadería chihuahuense frente a problemas como el cierre de la frontera y de abordar la agricultura, las exportaciones y las investigaciones comerciales desde la perspectiva de la complementariedad que existe entre productores mexicanos y estadounidenses.

Una frontera que necesita oportunidades

La condición fronteriza de Chihuahua representa retos, pero también una de nuestras principales fortalezas económicas.

Durante este segundo año me incorporé al Grupo de Trabajo de Régimen Fiscal en Zonas Fronterizas y Polos de Desarrollo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, cuyo objetivo es impulsar una política fiscal que contribuya al crecimiento y a la atracción de capital.

También impulsé propuestas relacionadas con la inclusión financiera y el acceso al crédito, y promoví acciones dirigidas a fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas. En Chihuahua sostuve encuentros con representantes del comercio y los servicios, así como con empresarios, comerciantes y microempresarios, para mantener un diálogo directo sobre las condiciones que enfrentan quienes generan actividad económica y empleos.

Ciudad Juárez ocupó un lugar particular en esta agenda. Además de participar en mesas de diálogo sobre los problemas que enfrenta la ciudad fronteriza, desde el Congreso acompañé el exhorto para dar cumplimiento al compromiso de sustituir el Hospital General Presidente Lázaro Cárdenas del ISSSTE y destinar los recursos necesarios para iniciar su construcción.

Llevar a Chihuahua al Congreso también significa recordar que las decisiones sobre presupuesto, infraestructura, salud, seguridad, comercio y política fiscal tienen efectos concretos en las ciudades fronterizas y deben considerar sus características particulares.

Chihuahua como referente en la protección de las mujeres

Nuestro estado también tiene experiencias que pueden contribuir a mejorar las políticas nacionales.

Durante la discusión de la reforma constitucional en materia de feminicidio llevé a la tribuna el modelo de tribunales especializados en violencia de género desarrollado en Chihuahua. Expliqué que este esquema permite atender de manera coordinada asuntos familiares y penales relacionados con la violencia contra las mujeres y planteé la posibilidad de avanzar hacia modelos semejantes en otras entidades del país.

Mi propuesta fue aprovechar una experiencia que ya funciona en nuestro estado para evitar resoluciones contradictorias y mejorar la respuesta institucional frente a violencias que pueden comenzar dentro del ámbito familiar y escalar hasta sus manifestaciones más graves, incluido el feminicidio.

Esta visión también se acompañó con espacios de escucha en el territorio. Durante el año participé en encuentros con mujeres de Chihuahua, regidoras, síndicas y liderazgos municipales para conocer sus prioridades y fortalecer una agenda que incorpore directamente sus voces.

Chihuahua en la relación México–Estados Unidos

La ubicación geográfica de nuestro estado hace que la relación entre México y Estados Unidos no sea para Chihuahua un asunto exclusivamente diplomático. Es una realidad cotidiana que determina buena parte de nuestra actividad económica, comercial, industrial y social.

Por ello, mi participación en Convocation: Congress, en Washington, D.C., representó una oportunidad para llevar la perspectiva de Chihuahua a conversaciones sobre el futuro de América del Norte. La agenda incluyó comercio, revisión del T-MEC, seguridad regional y energética, migración, competitividad, seguridad alimentaria, inteligencia artificial, ciberseguridad e industria automotriz.

Lo que ocurra con el T-MEC impactará directamente en Ciudad Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Parral y otras regiones del estado. Nuestra ubicación, experiencia exportadora, manufactura avanzada e integración productiva

representan ventajas importantes, pero debemos acompañarlas con infraestructura, energía suficiente, agua, seguridad, mejores cruces fronterizos, formación de talento y certeza para la inversión.

Al mismo tiempo, debemos prepararnos para las transformaciones que están modificando la economía mundial. La inteligencia artificial, los semiconductores, la conectividad y la digitalización representan oportunidades para las nuevas generaciones y para la industria chihuahuense, siempre que comencemos desde ahora a formar el talento y construir las condiciones necesarias para competir.

Chihuahua presente donde se toman las decisiones

A lo largo de este segundo año busqué que Chihuahua no fuera solamente el lugar al que regreso después de las sesiones legislativas, sino una perspectiva presente en mi trabajo todos los días.

Estuvo presente cuando discutimos cómo combatir la extorsión; cuando defendimos el agua y al campo; cuando hablamos de violencia contra las mujeres; cuando exigimos mejores servicios de salud para Ciudad Juárez; cuando planteamos condiciones para fortalecer a las empresas y las zonas fronterizas; y cuando llevamos a Washington la importancia estratégica de nuestro estado dentro de la relación entre México y Estados Unidos.

Representar a Chihuahua significa escuchar a su gente, defender sus intereses y llevar sus causas hasta los espacios donde se toman las decisiones nacionales.

Pero también significa algo más: reconocer que Chihuahua tiene experiencias, capacidades y soluciones que pueden contribuir al futuro de México.

Ese ha sido el compromiso que ha guiado mi trabajo durante este segundo año legislativo y el que seguirá marcando el camino: mantener a Chihuahua presente, defender lo que necesita y trabajar para que las oportunidades que merece se conviertan en resultados para su gente.

Un año más legislando por un Chihuahua fregón

Trabajo hecho en Chihuahua, con impacto en México

Chihuahua no necesita más diagnósticos que se queden en el papel. Necesita soluciones.

Esa convicción marcó mi trabajo durante este segundo año legislativo. Escuchar los problemas, entender sus causas y llevar propuestas concretas al Congreso para comenzar a resolverlos.

Porque representar no es solamente ocupar una curul. Es llevar la voz de nuestra gente como bandera y convertir sus causas en iniciativas, exhortos, posiciones y decisiones.

Eso es legislar ***con cabeza y con corazón.***

Con cabeza, para estudiar los problemas, construir propuestas viables y defenderlas con argumentos.

Con corazón, para no perder de vista que detrás de cada ley, cada presupuesto y cada decisión pública hay personas, familias y comunidades esperando resultados.

El segundo año en cifras

34 iniciativas propias

7 iniciativas impulsadas en equipo con el Grupo Parlamentario del PRI

9 proposiciones con punto de acuerdo como proponente

4 asuntos impulsados mediante proposiciones con el Grupo Parlamentario del PRI

29 reuniones de comisiones legislativas: Puntos Constitucionales, Defensa Nacional y Justicia

19 intervenciones en tribuna

62 encuentros, foros y espacios de diálogo

Presencia en Chihuahua y participación en espacios nacionales e internacionales para defender los intereses de nuestro estado.

De los problemas a las soluciones

Durante este año llevamos al Congreso causas que tienen rostro y territorio.

Trabajamos por mayor seguridad y mejores herramientas contra la extorsión; defendimos el agua y al campo chihuahuense; impulsamos oportunidades para jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y MiPyMEs; propusimos soluciones en educación, salud, migración e inclusión financiera; exigimos atención para Ciudad Juárez y defendimos el potencial de nuestra frontera.

Y cuando México discutió reformas fundamentales, ***Chihuahua también tuvo voz.***

La tuvo cuando hablamos de agua. Cuando discutimos seguridad y extorsión. Cuando defendimos a las mujeres frente a la violencia. Cuando analizamos el futuro de nuestra democracia. Y también cuando llevamos hasta Washington la importancia que tiene nuestro estado para el futuro de la relación entre México y Estados Unidos.

Porque Chihuahua no debe esperar a que otros decidan su futuro.

Tiene que participar en su construcción.

Hecho en Chihuahua

Creo en una política que se construye desde el territorio.

Una política que escucha antes de decidir y que entiende que las mejores soluciones no siempre nacen detrás de un escritorio. Nacen también de quien trabaja el campo, de quien abre todos los días su negocio, de las mujeres que sostienen a sus comunidades, de los jóvenes que quieren oportunidades, de las familias que exigen seguridad y de quienes conocen de primera mano los problemas de nuestro estado.

Por eso recorrimos, escuchamos y dialogamos.

Pero escuchar es apenas el principio.

El verdadero reto es convertir esas voces en propuestas, y las propuestas en soluciones que mejoren la vida de la gente.

Esa es la política que quiero seguir construyendo: ***una política hecha en Chihuahua***, con la experiencia, el carácter y la capacidad de nuestra gente.

Chihuahua no está hecho para rendirse

Somos un estado forjado en condiciones difíciles. Una tierra que aprendió a producir en el desierto, que hizo de su frontera una potencia industrial y que ha sabido levantarse frente a momentos profundamente complejos.

Ese mismo carácter tiene que reflejarse en nuestra manera de hacer política.

Los problemas son reales. La inseguridad, la falta de agua, las necesidades del campo, las desigualdades, los retos de nuestra frontera y las transformaciones de la economía no se resuelven ignorándolos.

Pero tampoco se resuelven repitiendo una y otra vez todo lo que está mal.

Hay que pasar del diagnóstico a la solución.

De la queja a la propuesta.

Del discurso a los resultados.

Con cabeza y con corazón

Este segundo año legislativo representa una etapa más de ese trabajo.

Lo hicimos escuchando en Chihuahua y proponiendo en el Congreso. Dialogando con quienes piensan distinto y defendiendo con firmeza aquello en lo que creemos. Aprovechando lo que nuestro estado ya sabe hacer y buscando nuevas soluciones para los problemas que todavía tenemos pendientes.

Queda mucho por hacer.

Y precisamente por eso hay que seguir trabajando.

Con cabeza para encontrar soluciones.

Con corazón para recordar por quiénes trabajamos.

Y con el carácter de una tierra que nunca ha esperado a que alguien más venga a construirle su futuro.

Sigamos legislando por Chihuahua y por México.

Sigamos haciendo política hecha en Chihuahua.

Sigamos trabajando por un Chihuahua fregón.